

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 325

Cerveza
La Mezquita
Córdoba

Suscripción:
SEIS PÁGINAS
TRIMESTRE
ANUNCIOS
En las diversas
planas y secciones
del periódico, véanse
tarifas.

AÑO XXIV

Franqueo concertado

Miércoles 15 de Noviembre de 1922

Núm. 7.533

Estabilidad y bienestar de la familia

No podrá restaurarse la sociedad, si no se empieza por regenerar la familia. A misma predicción de la fe no ha sido fundada en aladas, mientras no pueda echar raíces en la célula madre de la sociedad humana.

En cambio a los vástagos de la familia cristiana y unida, no les faltará fácilmente ni las predicciones de rebelión, ni la impereza.

Antes al contrario, de la familia cristiana saldrán apóstoles, mientras que de la corrupta saldrán rebeldes.

Pero para poder restaurar la familia y sobre ella todos los valores espirituales que han de sostener la sociedad, hace falta darle estabilidad y bienestar.

Lo primero porque la familia empesaña, sin más fuente de vida que el salario, está sujeta a todos los vaivenes de las circunstancias y no solo no puede asegurar donde estará y lo que hará el día de mañana, sino que sufrirá acontecimientos continuos.

La estabilidad verdaderamente solo da la tierra, la tierra propia, el pedazo de suelo patrio en que se depositó con seguridad y confianza el sudor de todos y en el que cada gota del mismo es un rayo de esperanza a la vez que un claro o una raíz que sujeta fuertemente.

La posición de la tierra trae tras sí la seguridad del trabajo; los días de paro terminan cuando el salario falta, la tierra ofrece siempre motivos de ocupación fructuosos; la inquietud de la familia termina, sus ideas cambian y penetra en ella intranquilidad que proporcione la situación estable máxima, ni contra todas las eventualidades de la desgracia, esta propiedad llega un día a convertirse legalmente en patrimonio familiar inalienable e inembargable.

Si no resolver el problema de la tierra no puede resolverse el de la salvación de la familia campesino, por eso este problema es de los que más preocupan a los gobiernos.

Donde la propiedad está dividida no es fácil al obrero encontrar propiedad su alcance, en cuyo caso basta con la solución del problema del crédito, por medio de las Cajas rurales como organismos más apropiados para ayudar al pobre, pero en donde la propiedad está en manos de unos cuantos y el pobre no tiene más derechos ni más esperanza que la de andar por los caminos, se presentan dos caminos, ó que los terratenientes cedan una parte de lo que tienen vendiéndolo a los que nada tienen voluntariamente, por amor de Dios ó del prójimo, ó a la última hora por cálculo y amor a sí mismos, ó que el Estado salga de su inconsciencia y apatía y lo obligue con la fuerza de la ley.

Ante el derecho de la vida de multitud de seres humanos, ante el derecho de la multitud de cristianos, no vale nada el derecho de unos pocos, tal vez ávidos y tal vez viciosos a conservar la totalidad de lo que no necesitan y de ordinario ni cultivan.

Puesto que con las ciudades viven y en las ciudades gastan en vergonzoso abrutimiento, cambien el terreno que desprecian y que muchos apetece, por el numerario que pueden dedicar a fines tal vez más productivos.

Y no invoquen ridículamente el recuerdo de sus mayores, porque si los mayores están arriba, desde allí les dirán que sean más caritativos y cristianos y al estar abajo es posible que haya entrado por una gran parte el uso que hicieron de esa propiedad á que tanto se aferran.

Hemos dicho también que le hace falta bienestar. Bien Santo Tomás, que hace falta cierta cantidad de bienestar para practicar la virtud; querer sacrificar á quienes comen para poder vivir, es querer crear héroes ó santos de un solo golpe.

El bienestar mínimo necesario no es precisamente la abundancia, pero ha de ser por lo menos lo necesario para una vida honesta y morigerada en la que se puede aborrazar alguna cosa para ir prosperando y estar al abrigo de cualquier contingencia desagradable.

El fundamento de este bienestar ha de estar en la tierra y el salario para los obreros campesinos completado con la difusión de las pequeñas industrias caseras, que ocupen el resto de la familia aumentando sus ingresos e impli-

El acto de Sánchez Guerra

La lectura que ayer hizo en el Congreso el señor Sánchez Guerra del proyecto disolviendo las Juntas, fué más que nada, un acto de presenteta del Gobierno por el que escuché una ovación á Sánchez Guerra que rebotó para sí toda la responsabilidad del proyecto.

Con ocasión de este acto, el Director de primera enseñanza dirigió un escrito al gobernador civil el siguiente despacho:

«En el momento en que, dentro y fuera del salón de sesiones acaba de tributar á Sánchez Guerra, por sus discursos y actitud, la ovación más delirante que partido alguno tributó jamás á su caudillo, como cordobeses y políticos ofendamos los parlamentarios á esa ciudad patria el homenaje seguramente por todos compartido del mayor entusiasmo y regocijo por la exaltación de su hijo ilustre al más glorioso encumbramiento. Le saludamos, *Enrique, Conde, Castillejo, Sotomayor, Estrecho, Pallares*»

En el mismo sentido telegrafaron al alcalde y al Presidente del Casino Conservador señor Pineda.

El señor gobernador contestó con el siguiente telegrama:

«El telegrama de V. I. y sus compañeros de Parlamento, que ahora recibo comunicándome el triunfo de nuestro ilustre jefe, me ha producido vivísima satisfacción, pudiendo considerarme como un cordobés más en la fervorosa adhesión al merecido homenaje que le tributan, y que seguramente compartirá Córdoba entera, que se sentirá orgullosa de haber dado á la Patria al gobernante insignie que tan lealmente se ha entregado á ella para engrandecerla y servirle, sin reparar en sacrificios. Ruegole feliciten en mi nombre al señor Presidente con el mayor entusiasmo, y reciban todos mi afectuoso saludo.»

También ha recibido el señor Barrios el siguiente telegrama:

«Subsecretario de Fomento á Alcalde.—Acabo de presenciar triunfo clamoroso de nuestro insigne jefe y queridísimo paisano. Así se sirve y honra España. Orgullosa me siento de haber nacido en su tierra. Sa ú lo, *Estrecho*»

Nos consta que anoche se enviaron al Presidente del Consejo muchos telegramas y telegrafemas de felicitación.

diendo su desmembración; con todo ello todos los miembros estarán sujetos al hogar y podrán vivir con la práctica de las virtudes en santa tranquilidad y paz.

Todo ello es fácil de conseguir con un poco de ayuda de todos y en especial de las personas acomodadas, que son las que mejor pueden facilitar crédito al pobre para que pueda desenvolverse.

¿Dónde mejor cristiana y fructuosamente un dinero?

¿Quién sabe las faltas, vicios y dolores que evita y las virtudes que promueve quien pone al humilde en condiciones de evitar aquéllos y practicar éstas? ¿Quién puede calcular el bien que hace á Dios, á la humanidad y á la patria?

¿Porqué en los pueblos y en las ciudades, guardan con tanta avaricia sus dineros los que los tienen? ¿Porqué se olvidan tanto que tenemos nuestros bienes en administración? ¿Porqué no se piensa en la estrecha cuenta que se ha de pedir al que tiene, de no haber ayudado á socorrer el infortunio del hermano que no tiene?

¿Quién tiene derecho á quejarse del estado de la sociedad y de las consecuencias de su malestar y sus convulsiones, si no es en la práctica la respuesta á todas estas preguntas?

ANTONIO MONEDERO.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES.
Vaca con hueso, 3'40 ptas. ídem sin hueso, 4 80.
Ternera con hueso, 3'70; ídem sin hueso 5'20. Macho, 2'90.
Huesos de vaca, 0'90.
Yecino añejo, por hojas, 3'50 ptas. ídem.
Servicio permanente y á domicilio, Teléfono, número 129.

NOTAS AGRICOLAS

La Langosta y la lucha de Clases

Los propietarios de modestos recursos, y los eslabones que han sido arruinados por la plaga de langosta, tienen el firme convencimiento de que los principales responsables de estos desastres son los ricos hacendados, que, por impedir la rotación de algunas hectáreas de terreno de pastos, exaltaron que había en ellas canuto de langosta, y dieron ocasión para que avivara el insecto en la primavera en el número, que llevó la ruina por toda la comarca.

Plantaciones de cereales, que ofrecían una cosecha muy remuneradora, no fueron visitadas por los segadores, porque la plaga solo había respetado la parte más dura de la caña.

En aquellas tierras se había hecho antes de sembrar labor profunda y costosa, y la semilla la proporcionó el Sindicato Agrícola de esa casa de gran crédito, que hacía con singular cuidado la selección de todas las variedades de cereales.

Para los abonos se habían utilizado también los buenos efectos del Sindicato, pues como la compra se hizo en un común pudo pedirse una partida de importancia á la fábrica, y aún cuando esta terminaba en los envases y en la factura la riqueza fertilizante del productor, para mayor garantía se mandó una muestra al Servicio Agronómico con objeto de que la analizase.

Estos cuidados pudieron atenderse, porque la Caja Rural tenía la puerta franca para que los socios fuesen á toda hora por los recursos que precisasen.

No pueden pedirse mayores previsiones á un agricultor.

Las lluvias llevaron con oportunidad humedad á las tierras, el sol secó las plantas y las heladas tardías no marchitaron aquellos lezanos trigales.

En el ánimo de los campesinos arrugaban las más honrosas esperanzas; pero cuando solo faltaban días para que la cuadrilla de segadores metiera sus hoces en aquellos espléndidos sembrados, un bando de langosta, que nublaba el sol, se posó sobre las espigas, y su obra de aniquilamiento fué tan voraz y rápida, que los trigos desaparecieron en muy corto tiempo.

La desolación de las familias agrícolas á quienes afectaba el desastre era tan justificada, como grande su indignación contra los causantes de tanta ruina.

Si ahorros, ni créditos, el campesino vende la yunta y suspende trabajos, y estas determinaciones llevan aparejada la miseria para millares de braceros que solo contaban con el jornal que ahora les falta.

El desamor de estos infelices se suma al de los colonos y modestos propietarios, y en el corazón de todos brotan los sentimientos de venganza.

La tormenta de odios hace su camino y solo Dios sabe cuando y con que fuerza descargará.

La obra de paz, que durante tantos años han realizado las Federaciones Católicas-Agrícolas está en trance de sufrir un grave retroceso por culpa de pequeños egoísmos, tanto menos disculpables, cuanto que los abrigan hombres de gran fortuna, que ante Dios y ante la Sociedad tienen la obligación de dejar libres todos los canales del bien obrar á fin de que inunden sus almas de las más nobles aspiraciones.

Las comarcas que arraine la langosta por lo mismo que sus habitantes se entregan en brazos del desaliento y la desesperación, serán campo abonado para fomentar en ellas la lucha de clases.

El campesino no puede reparar su modesta hacienda á pérdida, porque subsisten las causas del infortunio, y antes de formar en la larga fila de los emigrantes, acudirá para dar satisfacción á sus ojos, á las más atrevidas violencias.

Muchos son los hombres adinerados que con alma generosa hacen los más laudables esfuerzos por quitar combustible á la hoguera; pero la ofuscación de los más, es causa de que á todos alcancen por igual las maldiciones de los que quedan en la miseria.

La ocasión no puede ser más propicia para poner término á tan injusta

La Cámara Oficial Agrícola. El Catastro y los Trigos

Una vez terminada la sesión de la Cámara Oficial Agrícola, cuyo detalle conocen nuestros lectores por haberse publicado el extracto en estas columnas, salí para Madrid, el domingo último, don Antonio Zarza Vera, que viene actuando de presidente de dicha entidad, con objeto de asistir á una reunión de Cámaras Agrícolas que ha tenido lugar el día 13 y siguientes para convenir fórmulas que eviten en lo posible la baja en los precios del trigo.

También era el propósito de dicho señor continuar sus gestiones referentes á el asunto de la rectificación del Catastro en esta provincia.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

«Iniciativa Bergamita mañana conferenciaremos con él sobre Catastro, Sotomayor, Pallares, Conde, Barroso, Enriquez y yo. La Asamblea patrocina en un todo nuestras justas pretensiones.—*Zarza*»

como violenta situación, y para esto bastará que los dueños de terrenos con canutos de langosta, los declaren á las Juntas locales, poniéndose á su disposición á fin de colaborar en la obra salvadora de extinción de la plaga.

De uno de los pueblos más castigados por la langosta he recibido una carta en que persona de notoria honorabilidad afirma que á las 700 hectáreas denunciadas hay que sumar 800 que ocultan los vecinos más acaudalados.

¿Las multas?

Nada remedian, porque son muy mezquinas, y rara vez se hacen efectivas.

Por amor al prójimo y por fuertes solicitudes de orden moral, es como únicamente puede llegarse á un estado de franca armonía entre todas las clases sociales de nuestros campos.

RIVAS MORENO.

GOBIERNO CIVIL

Han sido designados don Luis Clarés y don José Ribó, por vocales de la Caja regional del retiro obrero en la zona occidental.

Se ha ordenado el traslado del preso Juan Murillo Gulsado, de la cárcel de Hinojosa del Duque á Almadén.

Se han expedido licencias de caza á don Manuel Castillo Camacho, don Manuel del Pozo Ramirez, don José Siegel Villagras, de Córdoba; don Miguel Fernández Torrico, de Alcaracejos; don Pablo Pareja Povedano, de Zamorano; don Antonio Urbano Prieto, don Rafael López Arrebola, don Pedro Gómez Paña, don Angel Montes Torres, don Antonio Perla Tápia, don José Antonio Rolán Priego, don Evaristo Roldán Gómez, don José María Rolán Gómez, de Nueva Carteya; don Francisco Rey González, de Castro del Rio; don José Jiménez Roldán de Luque; don Juan González Boyas, de Posadas; don Antonio Morilla Olliz, de Hornachuelos; don José Arcos Gracia, don José Alcántara Serrano, don Joaquín Durán Castro y don Eduardo Peña Peña, de Cabra.

El gobernador civil ha aprobado el proyecto de encauzamiento y desviación del Arroyo de las Piedras, por el Matadero público de esta capital.

MILITARES

El farmacéutico auxiliar don José Bayona Sánchez, marcha á Madrid á oposiciones.

Se amplía hasta el 30 del actual el plazo para acogerse á los beneficios del artículo 20 de la ley de reclutamiento.

Sabiniano Lumbreras

ABASTECIMIENTO DE CARNES.
Oficinas Plaza de Almagra, 34.
Precios de las carnes. Vaca con hueso, pesetas 3'40 kilo ídem sin hueso, 4 80; ternera con hueso 3'70. ídem sin hueso 5'20.
Macho, 2 90

ORO VIEJO

Las empresas generosas y de generoso empuje, dichas son, aún que quieran desdecirlos los sucesos.

SALAZAR Y TORRES.

La mansa tragedia

Buscamos la emoción, ahincadamente, acaso porque la sensibilidad, al roce de los días con la vida, vasa endureciendo y embotando y cada vez requiere más poderosos excitantes.

Buscamos la emoción y sale aconteciendo que pasa á nuestro lado, humilde y callada, sin que acoeramos á advertirla.

Y en las cosas sencillas y vulgares escondiéndose á las veces, y un aroma, recatado é intenso, la descubre.

Hoy la hemos visto en un periódico, perdida entre la selva laboriosa de las varias noticias anónimas que llenan las columnas, recogiendo el ritmo del vivir cotidiano.

En la ciudad de El Ferrol ha muerto de hambre, de frío, de abandono, una mujer, aun joven. Esta mujer obtuvo, no hace muchos años, un primer premio de belleza.

¿Comprendéis ahora el drama? El éxodo brillante, el unánime aplauso, el apoteosis y el efímero reinado de unas horas.

¿Luz? Las tentaciones de la seducción, más atractivas por el rudo contraste con la pibrezca. La incha de todos los días, veleta, violenta, tenebrosa.

La virtud austera y triunfadora. Es el reverso. Acoetee con bien tiste frecuencia, que una seductora mariposa de carne, se lanza, cegada por la luz de un falso atiendo, y se marchita y rompe, plegando las chmuseadas alas, tras los días sombríos, en la sala de un Hospital ó de una Clínica. Esta mujer, de la gentil Galicia, ha sabido tener un bello gesto. Las gentes al saber de su vida por su muerte, habrán sentido la mordedura de un remordimiento. Y ella, que no encontró quien la llevara por las sendas honradas de la vida, anduvo sola y despozada virgen con la Muerte.

Nosotros grabáramos sobre su tumba un epitafio que fuera un madrigal.

AMAYUR.

Autobús de Córdoba S. A.

Terminada la organización de esta Sociedad y próximo á inaugurarse el servicio, se hace público, que para ir preparando un nuevo pedido de coches, se admite suscripción de las acciones que quedan en cartera, bajo las siguientes condiciones:

Acciones de 100 pesetas, entregando en el acto de la suscripción ciento diez, Acciones de 500 pesetas, entregando en el acto de la suscripción, quinientas cincuenta pesetas por acción.

Las operaciones podrán hacerse en todos los Bancos de esta; despacho de los Bares. Corredores de comercio, Oficinas de la Sociedad y de los Sres. Carbonell y Compañía S. en Cta., Sotomayor S. A. y Centro General de Negocios, Marqués del Bail número 6.

Córdoba 1 de Noviembre de 1922 — El Director Gerente. AMO.

Don Francisco Marchesi

En el acreditado garage de calle Sevilla, núm. 13, se alquilan automóviles de las mejores marcas para viajes, abonos y paseos.—Taller de vulcanización y reparación de toda clase de cubiertas y cámaras. 30-19

Gran Café La Perla

Condómar 1 y 1 duplicado. Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y á las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café.

TELÉFONO NÚMERO 4.—CÓRDOBA. Soda americana fabricada de jugo de frutas concentradas. Zarzaparrilla legítima de Honduras. Cerveza helada. Extenso surtido de bebidas de las mejores marcas. Chocolates con pasitas á 0'50 céntimos. SERVICIO PERMANENTE. Billares: Situada en el principal del edificio, con magníficas mesas de preparación.

CULTOS

Santo de mañana.— Santa Gertrudis. Jubileo Circular.—Mañana en el Buen Pastor por D. Manuel Enríquez Rivera. Carmen Guadalupe.—Continúa el mes de las Animas. A las 5'30 de la tarde, en céntricos y resplandecientes. Coche los cultos de mañana D. Pilar Trillo.

Este diario se publica con unara sellos de 20

MONTEURQUE

Sta Pastoral Visita

A hora conveniente y en el automóvil propiedad del rico hacendado don Juan de Burgos Luque que lo guiaba, S. E. I. marchó á Monturque, llevando en su compañía á don Joaquín Hornero, alcalde de expresada localidad, y al señor arcipreste don Epifanio Jiménez.

En otros automóviles seguían los familiares, los párrocos de Lucena que habían llegado expresos y otras personalidades de Aguilár.

De Monturque enviaron dos automóviles al servicio del señor Obispo. Al llegar á la pintoresca villa esperaban las autoridades, Sindicato C. A., Hijas de María, con estandarte, escuelas nacionales, con banderitas tricolores; representantes del comercio, que cerró sus puertos, todas las clases sociales y el vecindario en masa esperaban ansiosos de saludar á su Prelado.

Al aparecer S. E. las campanas anunciaban su llegada é infinita de cohetes atruenan el espacio. Una masa compacta se agolpa al rededor del auto y S. E. entra triunfalmente en la histórica villa, rodeado de una fila de niños, que simulan uel en los vitorean y seaman. Las calles se ven engalanadas con celgaduras. En la plaza se levanta un gran arco de triunfo en honor del Prelado, con la dedicatoria siguiente: «La villa de Monturque á su Prelado.»

Cuanto se diga del recibimiento hecho por este vecindario á su Prelado resulta pálido ante la realidad, apareciendo en el rostro de los vecinos la alegría peculiar de las grandes fiestas.

En la iglesia, después de las ceremonias acostumbradas S. E. I. salió al púlpito y en frases de gran acierto saludó á todos é interesó de cada uno unión estrecha con la Iglesia Madre de todos en lo espiritual principalente y también en lo temporal como la experiencia lo viene enseñando.

Precedió después á las confirmaciones siendo padrinos de estas don Joaquín Hornero y su encantadora hija Guillermina y don Joaquín Bena y la distinguida señorita Irene Rueda, administrando el Santo Sacramento á buen número de niños y algunos adultos. Seguidamente visitó la Neópolis y sus célebres subterráneos haciendo grandes elogios.

El Sindicato Católico invitó á S. E. y acompañamiento á un almuerzo en el edificio propiedad de dicha entidad, asistido de cuarenta comensales, y fué servido éste con gran gusto por el presidente industrial de Lucena don Juan Fuentes dueño del H. «La Fuente», siendo el menú: Sopa Pilita, ternera á la Castellana, merluza á la viogreta, chuletas empanadas, perdices en escabeche, postres variados, vinos del popular castro de esta villa don Pedro Díaz Jiménez, los cuales fueron muy elogiados, café y habanos.

A los postres don Salvador Bueno, secretario del Sindicato, con la venta del Prelado, pronunció un brillante discurso de salutación, y memoria de la labor que está realizando dicha entidad, siendo muy aplaudido.

S. E. agradece las muestras de afecto de dicho Sindicato, y les aconseja prosigan la obra emprendida sin separarse de la Iglesia.

Fuó una emoción intensa la presencia de las Hijas de María y aún más cuando cantaron la «Aurora». Terminada ésta, la gentil señorita Doloretas Hornero, pronunció un lindo discurso, matizado de delicados párrafos que conmovió á los presentes y escuchó grandes aplausos. Termina lo este fueron desfilando ante S. E. y besando el anillo Pastoral.

Seguidamente visitó las escuelas nacionales, donde prodigó frases de cariño para estos que son objeto de sus exquisitas caridades. La despedida fué conmovedora saliendo hasta las alturas de la población.

todo el vecindario predigiéndole muestras de gran afecto y cariño y algunas comitivas acompañaron a E. H. hasta Aguilar.

Para terminar daré a las autoridades y vecindario mi más cordial enhorabuena.

¡Bien por la católica villa de Monturque!

Viva el Prelado! — E. Berlanga.

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra de Capilla (Badiá), doña Josefa Gago Moreno.

—La Sección de Círculos devuelve la credencial de don Domingo Cerro Vega, que se nombró para la tercera escuela de Montero, y la de Segovia la de don Félix López Mellero, que se nombró para la tercera de Aguilar.

—Don Agustín Pérez Carrilón renuncia a la escuela de Los Bísquez, por haber sido nombrado en propiedad para la escuela de Fregilla (Salgo).

—Ha cesado en la auxilia de la primera escuela de Castro del Río, don Manuel Martínez Canals.

—La Sección de Badojos pide antecedentes profesionales del maestro don Juan Santiago Fariña Hermoso, que vivió en Carbury.

—Por el Rectorado ha sido nombrada maestra en propiedad de Fuente la Lancha, doña Crimen Díez Larga.

SUCESOS

HURTO.—Han sido detenidos en Buena Pablo Luna Luque, José Arribal Damián y Manuel Pavón Moreno, autores del hurto de 6 fanegas de secano a don Antonio Bermúdez.

RESCATE.—En Guadalcázar ha sido rescatado José Lara Ome, que poseía dos caballerías hurtadas del cortijo Cuarto el Río, propias de don Alfonso Galán Crespo.

ROBO DE METALICO.—Dicen de Belalcázar, que en la casa donde habita Lucio Moyano Carrasco, se ha cometido un robo consistente en un billete de 500 pesetas, dos de 50 y 200 en plata, que guardaba en un bolso dentro de un arca.

La puerta se hallaba cerrada por hallarse de temporada en un cortijo y había dejado la llave a Eustaquia Gallardo Benítez, persona de su confianza. Se ignora quienes sean los autores.

HURTO DE MADERAS.—En Buena han sido detenidos Francisco Molera Mohedano, Cirilo Cabezas Benavente, Francisco Lopera Luque y Benito López de la Cruz, autores y cómplices del hurto de 18 vigas de 4 metros de diferentes géneros y maderas.

Maclenda

Se ha concedido la pensión de 635 pesetas a doña Concepción Valderrama Ribó, viuda del capitán de legación don León Lizar Lacave, a pagar en esta Tesorería.

Se dispone la sean devueltas a Antonio Muñoz Prieto 500 pesetas y a Francisco García Sanz 1000 que ingresaron en esta Tesorería, para reducir el tiempo en filas.

Le digo a V. que en gerias y bolinas, EL METRO no tiene quien le iguale. Gracia, amigo; lo veremos.

Dehesa para la Remonta

Por el Ramo de Guerra y correspondiente a la Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España, se abre un concurso de proposiciones para la adquisición de dehesas rústicas donde instalar los servicios de un Depósito de recría y doma de ganado caballar, siendo la superficie total de la dehesa de 1 500 hectáreas, como mínimo, de pasto y labor, pudiendo estar formada por más de una, ó pertenecer a más de un dueño, pero debiendo en ese caso ser colindantes, de modo que su agrupación constituya un solo predio, a lo sumo dos, siempre que, en este último caso, sus distancias, vías de comunicación y condiciones que las caractericen, permitan al juicio de la Junta receptora de proposiciones, nombrada por la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, realizar el servicio en perfectas condiciones.

De las superficies de estos predios deberá tener, por lo menos, una tercera parte dedicada a la labor y, el resto, a pastos.

La apertura de pliegos será a las diez de la mañana del 1 de Diciembre.

La pañería y los cortes de trajes que vende EL METRO, están reconocidos como los N. P. U.

SAN JOSÉ

Gran Fábrica de Sombreros, Camas de campaña y Cates metálicos.—Ventas al por mayor y al detall.—Reparación de toda clase de sombreros metálicos.

Antonio de la Torre Venanzón

Exposición de Muestras: Ronda de San Mateo sin número

Ventas al detall y oficinas: calle Jesús María, núm. 3.—Córdoba.

En pañetes, gamuzas, lanas, franelas y artículos para señora, EL METRO tiene gran surtido y lo vende a bajos precios.

DE SOCIEDAD

Regresaron de Espejo don Miguel Ribó y su distinguida esposa doña Elisa Enriquez.

—Regresó de Badojos nuestro buen amigo don Emilio Peña de Silva.

—Marchó a Montilla el excelentísimo señor don Santiago Valderrama, con su distinguida familia.

—Hoy ha entregado su alma a Dios Sor Ana Cendoya y Sudupe, hija de la Caridad de San Vicente de Paul, que ha fallecido en el Hospital de Agudos a los 71 años de edad y 51 de vejeción después de recibir los Santos Sacramentos.

Los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana, a las diez en la parroquia del Sagrado.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la virtuosa Comunidad de dicho Hospital.

CARBONES Antracita 6'00 ptas. quintal.—Coke, fábrica del gas) 5'50 ptas. quintal.—Granadillo 5 ptas. quintal.—Avellana grano (fragua) 5'50 ptas. quintal. **CARBON DE ENCINA SUPERIOR** 10 pesetas quintal.—Almacén de Carbones de «San Antonio».—Plaza España.—Teléfono, 516.—Servicio a domicilio.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección 1.ª, Bujalance, hurto, contra Indalecio García Jiménez y otro, defensores señores Calderón y Velasco y procurador Sr. Sarz.

Sección 2.ª, Castro del Río, hurto, contra Antonio García Reyes, defensor el Sr. Altamirano y procurador señor Ramírez.

En la vista de la causa de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Angel Alcázar Cámara y otro, el fiscal retiró la acusación contra el Alcázar, continuando la vista para Miguel Ramos Ramírez.

Para eso ha dado el jurado veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto por la Sala.

NOTICIAS

CANTINA ESCOLAR

Esta mañana a las once y media, se ha inaugurado una Cantina escolar en la escuela de niñas que en la calle Cardenal Herrero dirige doña Antonia Sánchez.

Se dió comida a 60 niñas costeada hoy por el alcalde y mañana lo hará de los postres el gobernador civil.

Asistieron al acto el párroco del Sagrado don Faustino Mateo Naz, que bendijo la Cantina, gobernador civil, alcalde, Delegado régio de primera enseñanza Sr. del Río, concejales señores Ruiz Martín y Cuadros, el expresidente de la Diputación don Rafael Jiménez Amigo, maestro señor Suárez y otras personas.

POR JULIO ROMERO

La Junta organizadora del homenaje, ha acordado editar un album en el que se reproduzcan los principales cuadros de Julio Romero y los juicios que sobre su obra se han emitido por los más reputados críticos.

Los actos del homenaje se verificarán el domingo 8 de Diciembre.

REAL CENTRO FILARMÓNICO «EDUARDO LUCENA»

Este Centro celebrará Junta general ordinaria el día 18 a las nueve y media de la noche para la presentación de cuentas generales, nombramiento de la comisión que haya de censurarlas y elección de nueva Junta Directiva.

PROCESIÓN

Mañana se trasladará la imagen de la Virgen de las Montañas, desde su iglesia a la parroquia de San Lorenzo, haciendo estación en la iglesia de María Auxiliadora.

La procesión será al toque de oraciones.

PROFESOR

Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral en el Instituto General y Técnico de Taragona nuestro distinguido amigo don Carlos Romero Berral, párroco de San Francisco y San Enlago.

VACANTE

Se ha anunciado la vacante de médico titular de Fernán Núñez, que se proveerá en el plazo de 30 días.

EN CUARTA PLANA

Cartas de nuestros correspondientes en Villanueva de Córdoba, véanse en cuarta plana.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Isabel Sánchez de la Raza, de herida centesa en la mano derecha; Antonio Ballesteros Burgos, de erosiones y costuras en diferentes partes del cuerpo; Julio Sánchez Santos, de herida en la mano derecha; Antonio Buesada Cantillo, de contusión en el pie derecho; José Relán Real, de herida incisa; Carmen Rocca Pansa, de herida por mordedura en el muslo y pierna derecha; y Rafaela Estévez Reina, de herida en el muslo derecho.

Jóvenes: si tendis ganas, comprar las madajas de lana en EL METRO, que son las mejores y más baratas.

COCHE, PIANO Y PIANOLA

Se vende un coche cupé en muy buen estado.

También se vende un piano de media cola y una pianola adaptable al piano.

Para adquirirlos pueden dirigirse a la calle Pedro López 13, Córdoba.

PARA LAS BUENAS MESAS

Los vinos Rioja de Bodegas franco españolas de Logroño.

DESMONTES

En la dehesa de «La Porrada» se arriendan parcelas de 50, 100 ó más fanegas. Para tratar del precio y condiciones casa de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López 13, Córdoba.

Si quiere V. recibir en su casa "A B C" y "Blanco y Negro"

sin que por ello aumente el precio señalado, envíe hoy mismo una nota con la dirección de su domicilio a la

Agencia Quesada

Calle de SEVILLA, 16

— y se le servirá inmediatamente, debiendo tener V. la seguridad de que no le faltará un solo día.

Si tuviese alguna queja de los reparadores de A B C y BLANCO Y NEGRO, comuníquelo a esta Agencia para subsanarla en el acto.

Viuda de José Barea

Toril, 14.—CORDOBA

Precios de carne de cerdo al público: Tocino fresco, 2'50 pesetas; idem ahumado, 3'50; morcilla, 2'50; chorizo, 5'50; lomo, 4; chuletillas, 4; cinto, 5; pañarillos, 3; cañete, 1'25; manteca pila, 2'50; idem de retreta, 3'25.

Servicio esmerado a domicilio

F. Guijo DENTISTA

Calle Condado sin número

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 14 de Noviembre, hasta nueva cotización.

Vaca con hueso, kilo a 3'40 pesetas; idem sin hueso, a 4'80.

Ternera con hueso, a 3'70; idem sin hueso, a 5'20.

Macho, a 2'90.

Para buenos Chocolates

LOS DE Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

APARTADO DEL DEPARTAMENTO, 31.

Academia Cívico Militar

PERITOS AGRÍCOLAS.—En la convocatoria de Junio de 1921 (Escuela de Córdoba) el 50 por 100 de los alumnos ingresados pertenecen a este Centro.

HORAS DE MATRÍCULA: DE 9 A 1 Y DE 4 A 6

VELAZQUEZ BOSCO, 9 INTERNADO E INSPECCION



Estoy en la Gloria! Qué bueno es la HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad, Nestlé, Gran Vía, Layetana, 41. Barcelona.

El Fenix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUMIDOS A PRIMA FIJA

ascripita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1908

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

CAPITAL: { Sucrito, Pesetas 1.000.000
Desembolsado 500.000
Reservadas 141.577'00

RESERVAS DE 1919: { Resentadas 751.585'55
De riesgos en curso (constituidos en valores del Estado y depósitos en entidades) 2.555.719'04
Primas reconocidas en 1919 8.857.145'00

Sinietros empiechosos hasta el 30 de Abril de 1920

Ramo de vida a el ganado.—Ramo de robe, hurto y extravío del ganado (primera Sección) (segunda Sección) (tercera Sección) (cuarta Sección) (quinta Sección) (sexta Sección) (séptima Sección) (octava Sección) (novena Sección) (décima Sección) (undécima Sección) (duodécima Sección) (decimotercera Sección) (decimocuarta Sección) (decimoquinta Sección) (decimosexta Sección) (decimoséptima Sección) (decimoctava Sección) (decimonovena Sección) (vigésima Sección) (vigésimo primera Sección) (vigésimo segunda Sección) (vigésimo tercera Sección) (vigésimo cuarta Sección) (vigésimo quinta Sección) (vigésimo sexta Sección) (vigésimo séptima Sección) (vigésimo octava Sección) (vigésimo novena Sección) (vigésimo décima Sección) (vigésimo undécima Sección) (vigésimo duodécima Sección) (vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo séptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo octava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo novena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo décima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo undécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo duodécima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimotercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimocuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoquinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimosexta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoséptima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimoctava Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo decimonovena Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésima Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo primera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo segunda Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo tercera Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo cuarta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo quinta Sección) (vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo vigésimo sexta

SANCHEZ GUERRA Y MILLAN

En la visita que hizo el señor Millán Astray al señor Sánchez Guerra y a la que antes nos referimos, parece que el creador del Tercio dijo al Presidente del Consejo que si en los últimos días del Gobierno había podido parecerle mala su actitud había podido parecerle mala, y al encontrar en sus palabras algo en ese sentido, que le ofrecía su goce en ese sentido.

La gallardía del acto de ayer le obligaba a adoptar esta actitud con el jefe del gobierno. Parece que la entrevista fué muy breve y muy cordial.

BERENGUER

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Enseguida se despachó, enviándose al Senado. Hoy quedará sobre la mesa del Alto Cuerpo Legislativo.

Se dice que el general Berenguer hará hoy una pregunta sobre este asunto al Gobierno.

EL SUCESOR DE MILLAN

Una persona ha preguntado al señor Sánchez Guerra:

—Señor presidente, felicito a usted por el acto que ha realizado. ¿Es cierto que ha designado al coronel Serrano para el mando de la Legión?

—Había pensado—contestó el presidente—que fuese el comandante Franco quien sustituyese a Millán Astray; pero no es posible; y en efecto, he pensado en el prestigiosísimo coronel Serrano, a quien se ofrecerá el mando del Tercio.

Toda la prensa da el nombre como si fuese acordado, sin embargo, puede decir que no es ese el sucesor, sino el coronel de infantería don Rafael Valenzuela, jefe del tablar de Alhucemas, recientemente creado.

El señor Valenzuela telegrafió uno de los primeros a Millán Astray, solidarizándose con él.

DE SEVILLA

Se comenta lo ocurrido con el gobernador militar de Sevilla el cual envió unas cartas al gobernador civil para que estas impidiera toda manifestación. Esta carta fué enviada la víspera de la manifestación en la que tan duramente trató a los escolares.

Se hace resaltar el hecho de que el capitán general dió orden de que si llegaban los escolares no se pusiera impedimento a que una comisión pasara a visitarle.

LOS CANONIGOS DE OFICIO

Jén.—Hoy marcha a la Corte una comisión formada por el canónigo magistral de la Catedral señor Sánchez Ortega, y el canónigo par opacióncion señor Pomero Castaño, quienes van a presentar en el ministerio de Gracia y Justicia, en representación de sus compañeros una exposición en que solicitan que se provean las dignidades de Catedrales solamente en canónigos de oficio y oposición, ó por lo menos que se establezca un turno para proveer en ellas las prebendas de dignidades, á fin de que no resulten de peor condición que los canónigos de gracia.

HUELGA

Tuy.—Mañana se declarará la huelga general agraria en este distrito por que la benemérita apaló a unos individuos al salir de un mitin agrario, resultando varios contusos.

JUNOY AL PRESIDENTE

El ex republicano senador Junoy ha dirigido un telegrama á Sánchez Guerra, en el que recordando que éste es cordobés, al felicitarle por la disolución de las Juntas de Defensa, le dice:

—No es tener gesto, vista y mano izquierda.

LA BUENA JUNTA DE DEFENSA

Hoy se ha reunido en el ministerio de la Guerra la buena Junta de Defensa,

que debe ser la única: La Junta de Defensa Nacional.

Ha presidido el Rey y han asistido á ella Sánchez Guerra, el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, Rivera, Prida, los jefes de Estado Mayor del Ejército y la Armada y el subsecretario de Guerra general Barrera.

Sobre la reunión se guarda gran reserva.

INSTRUCCIONES

Se sabe que con carácter oficial se ha enviado á determinadas primeras autoridades, un extensísimo telegrama cifrado.

Nos consta que son órdenes del Gobierno y sobre ello ni podemos ni debemos ser más explícitos.

PROYECTO

Bergamín ha leído un proyecto de ley que gracias á la censura no hemos podido oír bien, pues el censor creyó que se trataba de los sucesos de San Carlos.

Se trata de gastos é ingresos en el actual ejercicio económico.

Suman los gastos 2,954 millones y los ingresos 2 257.

REUNION

A media tarde se reunió en el Congreso la comisión de Guerra.

Alcalá Zamora dijo que él haría dos manifestaciones de carácter general.

Una para que las sanciones contra Juntas de defensa tengan efecto retroactivo.

Otra para que los recompensas sean objeto de un proyecto especial.

EL CATASTRO

Bergamín ha sido visitado por una comisión de Córdoba, para pedirle la revisión del Catastro hecho en Julio.

LO DE PICASSO

Bugallá ha dicho que aún no ha llegado al Congreso la ponencia del expediente de Picasso.

MARRUECOS

PART E OFICIAL

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Mellilla las fuerzas del servicio de protección á la carretera de D. Luis fueron sorprendidas en emboscada por una partida de malhechores, establendose vivo tiroteo.

Se cogió al enemigo un muerto y por nuestra parte tuvimos dos heridos leves.

Según me comunica la policía, en Drius se ha presentado el soldado del regimiento de Mellilla Antonio Malota que estaba prisionero de los moros y que logró evadirse.

MISCELANEA

CHOQUE DE BUQUES

Valencia.—Han chocado la barca «Salvadora», que iba cargada de maderas y el pallebot noruego «Haga», cargado de naranjas. Ambos barcos sufrieron desperfectos.

Las Maravillas de España

(VIII EDICION)

Toda España monumental, pintoresca e industrial, con más de 2.500 artísticos grabados.

Descripción de las históricas de todas las regiones; en español, francés é inglés. Es la mejor obra de propaganda nacional, y no debe faltar en ninguna biblioteca y centros de cultura.

Alguno poble para salas de espera, de consultorio médicos, bogados, etcétera. Un tomo en folio grande, encuadernado en ricas tapas oro, precio 65 pesetas.

Para pedidos, AGENCIA QUESADA, Sevilla 16.

Enfermedades de los ojos

Especialista

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta de 1 a 3.—Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

LEA USTED MAÑANA «EL DEFENSOR».

LA CENSURA

ATROPELLO Y FAVORITISMO

Es un atropello intolerable el que diariamente realiza la censura en Madrid contra la prensa de provincias.

El señor Pinés, ministro de la Gobernación é quien sea, debiera saber que los intereses de los periódicos de provincias son iguales que los de la prensa de Madrid. Son más respetables aún, porque en provincias no se suele recibir, al menos nosotros no hemos recibido nunca, ni queremos, esas migajas del presupuesto que tienen un nombre vulgar y que oficialmente se las conoce por fondos secretos.

Los intereses de los periódicos de provincias que gastan su dinero en tener amplia información telefónica no deben quedar á merced de un señor, lucra á lo para la censura.

Censura, d. l. tino censo juzgar, opinar, es un acto que no puede ejercer quien no sabe emitir juicios, quien, como hoy, considera pecaminoso el que se transmita que Millán Astray ha sido despedido en situación de disponible y le permite decir á la curia vez.

No puede ser censor quien invoca las cosas y prohíbe que se transmitan noticias que en nada se refieren al objeto sobre el que se le ha llamado la atención.

No puede ser censor, ni puede ejercer la censura, quien deja que la prensa de Madrid publique noticias que prohíbe se telegrafen á provincias.

En la cochueca de Gobernación, donde se raciocina de este modo, se ejerce un favoritismo inímite en pró de la gran prensa y en contra de la más modesta de provincias.

Por este modo raro de raciocinar, que no es por cierto enjuiciar bien, se nos causan daños que solo nosotros hemos de lamentar, pero se causan perjuicios que son contra la Patria.

Estos censores y quienes los dirigen, son revolucionarios á sueldo.

Cuando en provincias se lee que la censura se ejerce de modo despiadado, los lectores se alarman, muchas veces sin motivo, y resultan los alarmas nada menos que funcionarios del Ministerio de la Gobernación.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara y enviar el pésame á aquella nación.

Emiliano Iglesias se ocupa de los sucesos ocurridos esta mañana en la calle de Atocha, donde un guardia de seguridad, parapetado en un kiosco, ha herido á siete estudiantes y á un soldado.

Interviene el censor Bergamín contestando que no tiene noticia oficial de lo ocurrido y que... (el censor, el bueno del censor, corta y suspende la conferencia).

Al celebrar la última de esta tarde, nuestro corresponsal nos dice.

Bergamín dijo que los guardias silbados... apedreados... pistola... Tenemos que pasar á otra cosa vistos los nervios del censor.

Torres Beleña pide una zona franca en el Campo de Gibraltar.

Solano se ocupa de unos impuestos que se pagan á la Hacienda por cartuchos de entrenamiento.

Bergamín dice que entrará.

El marqués de los Llanos de San Javier habla en favor de los cerealistas.

Le contesta Bergamín.

Emiliano Iglesias censura á las autoridades de Tuy, que persiguen á los elementos agrarios. Habla del juez de Orense, censurándole por lo mismo.

Guerra del Río dice que se cometen atropellos por los funcionarios judiciales de la Isla de Hierro (Sanlúcar).

Ordóñez defiende á los jueces.

Nougués pide la prórroga del decreto sobre alquileres.

Ordóñez dice que oportunamente se ocupará el Consejo de ministros del asunto.

Saborit denuncia extralimitaciones de las autoridades judiciales en Pontevedra.

Ordóñez las niega, y sigue la sesión.

Andió que era necesario desmentir que los guardias penetraran ayer en la Universidad.

Es cierto que corrieron por las calles adyacentes.

Lo mismo ocurrió en San Carlos.

Un periodista dijo que si en San Carlos no entraron fué porque se cerraron las puertas.

El señor Pinés rogó á los periodistas que hicieran campaña para que cesaran estas algaradas que á nada bueno conducen.

LOS HERIDOS DE HOY

En la Clínica de San Carlos han sido curados á consecuencia de los sucesos de hoy el jefe Manuel Morán, herido de un balazo en el muslo.

El estudiante Francisco Albadalejo, herido de bala en la región glútea.

Estudiante Luis Agulló... El censor se distrajo, mientras con habilidad se nos daban estas noticias, y cortó de manera absurda y arbitraria.

Del hecho se ha tratado esta tarde en las Cortes, y aunque el censor no quiera, la noticia se conocerá mañana.

Es noticia lamentable, porque han sido heridas siete personas, entre ellas un soldado.

La noticia, apesar del censor, la sabemos.

Los nombres de los heridos es lo que no hemos podido averiguar, gracias al hombre de la clavija.

PARA MAÑANA

Los reformistas, en vista de que hoy no ha prosperado el debate sobre estos sucesos, ni en el Congreso donde no sabemos lo que ha dicho Bergamín, ni en el Senado, donde también se habló, piensan reproducirlo mañana.

Las Cortes

Congreso

A las 3 30 abre la sesión Bugallá.

En el banco azul Bergamín de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Bergamín lee un proyecto de ley.

El marqués de Atocha formula un ruego solicitando un expediente.

Francos Rodríguez habla en términos sentidos de los terremotos del sábado, que han causado más de mil muertos en Chile.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara y enviar el pésame á aquella nación.

Emiliano Iglesias se ocupa de los sucesos ocurridos esta mañana en la calle de Atocha, donde un guardia de seguridad, parapetado en un kiosco, ha herido á siete estudiantes y á un soldado.

Interviene el censor Bergamín contestando que no tiene noticia oficial de lo ocurrido y que... (el censor, el bueno del censor, corta y suspende la conferencia).

Al celebrar la última de esta tarde, nuestro corresponsal nos dice.

Bergamín dijo que los guardias silbados... apedreados... pistola... Tenemos que pasar á otra cosa vistos los nervios del censor.

Torres Beleña pide una zona franca en el Campo de Gibraltar.

Solano se ocupa de unos impuestos que se pagan á la Hacienda por cartuchos de entrenamiento.

Bergamín dice que entrará.

El marqués de los Llanos de San Javier habla en favor de los cerealistas.

Le contesta Bergamín.

Emiliano Iglesias censura á las autoridades de Tuy, que persiguen á los elementos agrarios. Habla del juez de Orense, censurándole por lo mismo.

Guerra del Río dice que se cometen atropellos por los funcionarios judiciales de la Isla de Hierro (Sanlúcar).

Ordóñez defiende á los jueces.

Nougués pide la prórroga del decreto sobre alquileres.

Ordóñez dice que oportunamente se ocupará el Consejo de ministros del asunto.

Saborit denuncia extralimitaciones de las autoridades judiciales en Pontevedra.

Ordóñez las niega, y sigue la sesión.

Senado

Extraordinaria animación. Preside Sánchez de Toca.

En el banco azul la mayoría de los ministros con su presidente.

El general Luque (expectación) Recuerda sus campañas contra las Juntas que iban contra la disciplina militar y por esto solicitó de los gobiernos su disolución.

Sánchez Guerra, cumpliendo en todo con su deber las ha disuelto y llevará el asunto á cáuces de normalidad, de lo que todos debemos felicitarlos.

Goicoechea dice que es la tercera vez que se canta victoria disolviéndose las Juntas.

Ahora lo que falta es ver si la disolución es definitiva ó constituye el tercer escarnio.

En el proyecto del Gobierno hay dos cosas que no me gustan.

S. Toca.—El Gobierno tiene un proyecto presentado en el Congreso y aquí no se puede tratar del asunto.

Goicoechea.—Solo diré que quisiera saber si Sánchez Guerra asume la responsabilidad del acto.

El marqués de Alhucemas dice que para resolver el asunto ha sido preciso que intervenga el pueblo. Se complace en tener por enemigo al reaccionario Goicoechea. (Risas).

Le parece bien el acto de Sánchez Guerra.

Goicoechea lamenta que no interviniese antes el Gobierno.

El marqués de Píllar, por los romanos, dice que su partido está satisfecho de la actitud del Gobierno.

El general Berenguer pide que cuanto antes se discuta el suplicatorio para procesarle. Hace cuatro meses que viene siendo condecorado por el Gobierno y soportando los ataques que se le dirigen, considerándole como el único responsable de los sucesos de Julio de 1921.

Se pide para él una pena por quienes tantas veces le han felicitado después de esa fecha y le felicitaron á su regreso de Africa.

Hasta en el mismo expediente de Píllar hay grandes elogios para mí.

Quisiera, en vista de ello, saber si el Gobierno contestaba estas preguntas.

Si un alto comisario general en jefe puede sin orden escrita del gobierno ser procesado?

2.ª Cual es el pensamiento del gobierno sobre este asunto?

3.ª Cual es el criterio del gobierno respecto del Senado constituido en tribunal para juzgar á un senador.

4.ª ¿Qué opina el Gobierno sobre la recusación de los jueces en este caso?

El Presidente del Consejo le dice que el Senado verá que hay un peligro enorme en contestar esas preguntas y que le ha puesto en grave aprieto Berenguer.

Cuando se discuta en la Cámara el suplicatorio, entonces contestará.

A la primera pregunta contesta hoy con un sí, categórico y rotundo.

Comparo esto con las sentencias del Tribunal Supremo.

Berenguer: No es esa la actitud que adoptaría el Tribunal Supremo, que no juzga sin pruebas á un hombre digno

Me esira protesta contra los atropellos con ellos hoy en la Facultad de Medicina por los guardias, hiriendo... El censor corta.

Pinés dice que Millán de Priego no puede ser responsable de hechos aislados que sus subordinados cometan.

Carracedo explica todo lo ocurrido en este asunto, pero como es una censura á las autoridades el censor corta.

Al finalizar Carracedo se levanta la sesión.

Apostolado de la Oración

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

LA BUENA PRENSA

Oración cotidiana para este mes: «Oh Jesús miel por medio del Cordero Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os ha en, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial para que prospere la prensa buena y desaparezca la mala.»

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer como se pueda á la buena prensa y perseguir á la mala.

Manuel Caballero Médico-Dentista Gondomar, 3 principal

Somiers

Nuestra fábrica produce grandes cantidades á diario.

Consulten precios los comerciantes del ramo. Condiciones muy ventajosas para revendedores.

Alfonso XIII, 26.—LA PALMA.—Alfonso XIII, 26.—Viuda e hijo de Luis de la Torre y C.ª, S. en C., continuadores de Viuda de J. Capdeville.

Gran Funeraria Católica

POMPEYOS, NÚM. 7

El dueño de esta Funeraria, José Antonio Moreno Mesa, sólo se encargará, en lo sucesivo, en los servicios de ataud y coche fúnebre y en todas las gestiones que se necesiten efectuar del Ayuntamiento para la inhumación de los cadáveres.

Las gestiones relativas á los funerales quedarán á cargo de la familia del finado.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—ORIGINA CONSULTA DE 12 A 2 Y 4 A 9 AMBROSIO MORALES, 1

Rafael Rubio Escobar

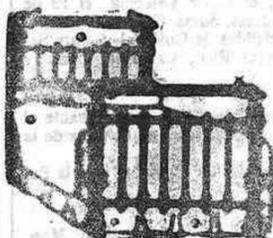
SUCESOR DE CASTELLANO Y C.ª

Venta al detall: calle Alfaro, núms. 11 y 13

Nadie debe comprar camas sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorrará dinero.

CAMAS DE MADERA BARATISIMAS

Únicos concesionarios para la venta de las celeberrimas máquinas para bordar y coser nuestro gran surtido, con medallas de oro en las exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.



GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medallas de oro en las exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo ó está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted á su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

Instituto Provincial de Higiene Alfonso XIII, 18.—Tel. 95 (GOBIERNO CIVIL) Horas de despacho de DIEZ á UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector Provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químicos y bacteriológicos de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, excretas, pus, excrementos, tumores y de otros productos.—Sere-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sifilia (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria.—PARQUE DE DESINFECION: Osmo sántos de los Mártires, sin número.—Teléfono, 871.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

SOR ANA CENDOYA Y SUDUPE

Hija de la Caridad de San Vicente de Paul

Ha fallecido hoy en el Hospital General de Agudos, á los 71 años de edad y 51 de vocación

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Gobernador civil; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial; Sres. Vicepresidentes y Vocales de la Comisión; su Director espiritual; Sres. Director y Capellán del Establecimiento; la Superiora y Comunidad del mismo, suplican á las personas piadosas se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor y asistir á los funerales que tendrán lugar á las diez de su mañana, en la parroquia del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral.

El duelo se celebrará en la Iglesia y se desfilará en el cementerio.

GASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2 ACÓRDOBA



SUSCRIBASE Y PROPAGUE

Revista Domingo de Oro
ILUSTRACION CATOLICA

CONSAGRADA DESDE SU FUNDACION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y BENDECIDA POR S. S. PIO X

Es la única revista mensual de actualidad gráfica propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el corder infantil.

Llena sus 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Dedicada especialmente a los niños y a las damas y tiene abierta una útilísima sección de consultas mutuas entre los lectores.

En folletín encuadernable publica las «Leyendas y Tradiciones» del eminente costumbrista F. de P. Cepeda y en folletín ilustrado con grabados de la época «El Rey Fantasma ó el Misterio de Luis XVII» del conocido literato y conocido historiográfico D. José Poch Noguer.

Precios de suscripción (pago anticipado)

ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.

NOTA.—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta fin de año a los que se suscriban por todo el año de 1925.

La Administración (Apartado 28, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla ó propagarla.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

A demás de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

GRAN FUNERARIA CATOLICA

Don Antonio Moreno Mesa

Economía y prontitud
Paseos, número 7.—Teléfono 363—Córdoba

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle de... número...

Esquelas mortuorias
o Aniversarios

Tarifa de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS. PRIMERA COLUMNA, CINCO PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

SI SE ESCOGE LUGAR SE ABONARÁ CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, QUINIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Noticias ó sueltos

LOS ARTICULOS Ó SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARÁN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

Misivas

EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO OVENTA OCHO LINEAS. SI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA.

Los suscritores

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACIÓN EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTOS Y SECCIÓN RELIGIOSA. EXCEPTUÁNSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS.

Aviso importante

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECISIETE SI SON MISAS, SUELTOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECIOCHO PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Manzanilla Romana
“Rómulo y Remo,”
Medicación naturalista
Antibiliosa-Laxante

Botella para 100 tazas. 1'25 PESETAS
Bolsita para 10 tazas. DIEZ CENTS.

Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Pedidos—Pueden hacerse a Pérez Martín y Compañía
ALCALÁ, 9.—MADRID
que envían por 5'50 una caja de 50 bolsitas

el ojo ve que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

Chem. Werke LUBSZYNSKIL & Co. AG. BERLIN-LICHTENBERG
Fca Sucursal en BARCELONA
= J. VILA BALL-LLEBRERA =

Almanaque de Teléfonos Es indispensable a cuantos utilizan el Teléfono :: :: :: ::

EL TELÉFONO SE UTILIZA DIARIAMENTE EN ESPAÑA

Más de DIEZ MILLONES DE VECES

Considere usted cuán leído será el anuncio que confie al

Almanaque de Teléfonos

Corresponsal en Córdoba **Don Rafael González Luque** Teléfonos Interurbanos

Villa nueva de Córdoba
NOVENA SOLIEMNE

En la noche del 12 del corriente, ha terminado, la que con tanto esplendor se ha celebrado en honor del Inmaculado Corazón.

La erasción sagrada ha estado todas las noches a cargo del elegante orador R. P. Antonio Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María, que con su arrebatadora palabra, consiguió desde la primera noche, llenar el templo de fieles entusiasmados de su evangélica palabra y gozar á su vez de las indulgencias concedidas para estos extraordinarios cultos, celebrados en acción de gracias por una plácida y cristiana familia, que por modestia ocultan su nombre, y que así saben mostrar su agradecimiento al Corazón de María, dándole el culto debido y en el que cada día han escatimado para el mayor esplendor.

En todos los actos ha estado presente S. D. M.

Del altar, cuantos elogios pudiera hacer son pocos, mucho lujo, mucha luz, y sobre todo mucho arte en la colocación de flores y luces; hemos podido admirar una preciosa y artística imagen del Corazón de María de tamaño natural, que por vez primera se ha expuesto al culto.

La capilla de música la formaban un nutridísimo coro de bellas señoritas, que con sus lindas y delicadas voces han llegado á excitar á los numerosos fieles hasta lo infinito, en los variados cánticos á María que han sabido interpretar á toda perfección.

Han sido acompañados por un sexteto, y todos bajo la dirección del ya veterano profesor y organista de esta Parroquia don Luis Ochoa. En la mañana del 12 fué á las ocho la misa de comunión general, en la que recibieron el sagrado Manjar Divino, más de 500 personas. A las nueve salió procesionalmente María Santísima en lujosas andas cusjadas de candelabros, recorriendo la carrera que es costumbre, acompañada por infinidad de fieles de ambos sexos. Muchas casas de la carrera estaban engalanadas. Después se cantó la Santa Misa, en la que también actuó el anterior coro y orquesta, cantándose la misa conocida por la de Pío X y varios motetes.

Nada más, y recibían un aplauso en general todos cuantos han contribuido á estos cultos y á cuantos en ellos tomaron parte, como á las plácidas personas que los han costeado, por el mucho bien que han dado á todas nuestras almas, y prueba de ello es ser el templo incapaz para cobijar dentro á tantos fieles como hubieran deseado ir todas las noches.—Corresponsal

De Villafranca
VISITA

El día 10 y 11 ha girado su visita de inspección á las escuelas nacionales y colegio de José María y José, que existen en esta villa, dirigido este por la dirección de María, el señor Inspector de Instrucción primaria don José de Príncipe, habiendo quedado complacido del estado de instrucción en que se encuentran las niñas de referido colegio.

NATALICIO

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la simpática y bondadosa señora doña Catalina Nequena Díaz, esposa de nuestro apreciable amigo don Pedro León, recibiendo el día 7 del corriente las salutíferas aguas bautismales, por cuyo acto recibían sus padres nuestra enhorabuena.

DEFUNCION

Ha subido al cielo víctima de traidora enfermedad, la encantadora niña Antonia Gavilán Blanco, dejando la parte en el corazón de sus desconsolados padres la huella del mayor dolor, por lo que recibía sus afligidos padres y toda su familia nuestro más sentido pésame.

CULTOS

Han terminado en esta parroquia los solemnes cultos ó novena que anualmente viene celebrando en favor de las benditas ánimas del purgatorio, habiendo concurrido de fieles en todas las noches de novena.—Co. responsal.

DE ODORION

Agua de Colonia de inmejorable calidad, pureza y fragancia. Litro, 3 pesetas; media arroba, 22 y una arroba, 40, sin envase. De venta en la Droguería y Perfumería LA MEZQUITA, Tonijón, 2.

ESPECTACULOS

Gran Teatro
FUNCION PARA HOY

Exhibición de la extraordinaria cinta en cuatro partes titulada «El Giro de la Rueda». Exito de los artistas Les Briatore, y de los The Johnny.

A las nueve.
Prestos.—Platos sin entrad 5 pesetas; Palcos sin id. 4. Proscenios 2' sin id. 4. Butaca, 1'50; Dejantera de Anfiteatro, 1'00; Idem de Paraiso 0'50; Anfiteatro 0'75; Palcos y Platos 1'50; y General 0'25.

¡Enfermos de la piel!
La POMADA ANTISEPTICA 19
DEL DOCTOR M. S. PIQUERAS

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los Niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escoldidos, Grietas, Sabalones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Pruebe usted y verá resultados sorprendentes
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos: En Jaén, Centro Farmacéutico. En Madrid, José Serrano, Hortaleza, 122.
En CORDOBA, Centro Técnico Industrial, calle María Cristina.
Exclusivas para el Extranjero: Escríbale al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguita, 6, Jaén.

VINOS DE ALVEAR

Grandes Bodegas en Montefrío del excelentísimo señor Conde de la Gosiña. Representante con Depósito en Córdoba Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono, 100. Se sirve á domicilio. Notas de precios á disposición.

SE VENDE

una casa en construcción en un pintoresco sitio de la sierra. I. forme., San Felipe 11.

GRANADAS BUENAS

Se venden de superior calidad, dulces y del alto, en la casa núm. 17, de la calle Encarnación, por cientos y por m. liras ó al menudeo.

SE ARRIENDAN

Desde el día, dos pisos principales en la casa de nueva construcción, calle Perras, núm. 2.

ALMONEDA

Se hace de un comedor completo, dormitorio y varios objetos más. Rezon, Sevilla 2, principal, izquierda.

Sello Santo

Es el medicamento ideal para combatir toda clase de dolores nerviosos y reumáticos. Para la gripe y resfriados no tiene competidor. De venta en Farmacias y Droguerías.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

SE VENDE

una casa en construcción en un pintoresco sitio de la sierra. I. forme., San Felipe 11.

GRANADAS BUENAS

Se venden de superior calidad, dulces y del alto, en la casa núm. 17, de la calle Encarnación, por cientos y por m. liras ó al menudeo.

SE ARRIENDAN

Desde el día, dos pisos principales en la casa de nueva construcción, calle Perras, núm. 2.

ALMONEDA

Se hace de un comedor completo, dormitorio y varios objetos más. Rezon, Sevilla 2, principal, izquierda.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la diarrea, los acedias, vómitos, indigestión, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran sus actividades, distensión y otros del estómago, etc. En catálogos.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Córdoba, 30, MADRID, donde desde se venden folletos á quien los pida.